ANEXO 3 – PROPUESTA ECONÓMICA

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE BARRANQUILLA, CUANDO POR SU OBJETO MISIONAL SE ENCUENTREN PRESTANDO EL SERVICIO GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS O DE CUALQUIER OTRA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LOS FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA/IMPO.CONSUMO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA/IMPO.CONSUMO
1	Almuerzo: *Una Harina (arroz, pastas, papa, plátano, etc.) 200gr. porción servida. *Una Proteína (pechuga de pollo o carne magra de res o cerdo) 250 gr. porción servida. *Ensalada de verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) 100 gr. porción servida. *Jugo de fruta natural (maracuyá, melón, mango, guayaba, etc.) 300cc = 10 onzas. *Una Sopa con contenido Proteico 240ml energético variado 70 grs. porción servida. En recipiente	UND	1	$ 21.081	$ 1.686,48	$ 22.767,48

	individual sellado en icopor o plástico desechable.					
2	Merienda reforzada * Un Líquido: jugo de fruta natural, en un recipiente individual de 12 onzas = 360cc * Un carbohidrato: (Pan, buñuelo, arepa asada, bollo de mazorca, bollo limpio, bollo de yuca, pudin, etc.) 120 gr aproximadamente . * Proteína: (queso, pollo, cerdo, huevo, atún, etc.) 60 gr. Aproximadamente . No se deben suministrar embutidos. * Una fruta: manzana, pera, uvas, porciones de papaya, melón, piña, patilla. El gramaje de fruta en ración servido (sin corteza, sin semillas etc.)	UND	1	$16.260,75	$ 1.300,86	$ 17.561,61

	(papaya, melón, patilla, etc.) 100 – 120 gramos Aproximadamente .					
TOTALES				**VR TOTAL IVA INCLUIDO**		**$** 40.329,09

NOTA: El impuesto según aplique el tipo de empresa
Adicionalmente se deberá entregar servilleta en papel vinipel y llevar los suministros en cava con hielo sin generar costo adicional.
Los precios consignados en el presente formato deben ser consistentes con los requeridos en el formato de Análisis $ Unitarios (hoja adjunta al presente archivo).

"VR TOTAL IVA INCLUIDO" será el precio base con el cual se procederá a hacer la comparación del Anexo 3 - Propuesta Económica.

El valor del contrato corresponderá al del presupuesto oficial para la presente contratación.

El valor de cada ítem, en la casilla "Valor Unitario IVA incluido" deberá contemplar todos los impuestos que graven el suministro y demás gastos asociados a su ejecución. Los precios ofrecidos en la casilla "Valor Unitario IVA incluido" no podrán superar el valor promedio unitario para cada ítem señalado en el estudio de mercado que hace parte del Análisis Económico del Sector, so pena de que la propuesta sea rechazada.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de febrero 2024



Lilian Lucia Ordoñez Vergara
Corporacion Para el Fomento Del Bienestar Social Fombisol